

**REVOCACIÓN****Diputados van por consultas**

● La Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro aprobó realizar un parlamento abierto sobre la reforma de revocación de mandato que busca adelantar la fecha al 2027.

Las consultas tendrán una duración de cuatro horas por sesión con la intervención de cuatro especialistas por bloque y rondas de preguntas por cada grupo parlamentario.

La oposición resaltó que las consultas no pueden convertirse en asambleas partidistas, "los parlamentos abiertos no deben ser simples escenografías" piden que los especialistas no sean afines al régimen, ya que no habría un proceso diverso, abierto y plural.

/YALINA RUIZ